

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 27/03/2026
NOMBRE:	Armando Rubio Alvarez	2026 000110
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	23 de Marzo de 2026	27 de Marzo de 2026

JUSTIFICACIÓN:

Viáticos a los municipios de Tonaya, San Miguel el Alto, Acatic y Zapotlanejo consistente en notificar oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

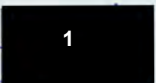
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	102-115-03A	D	\$1,407.75	0.00	\$0.00	\$1,407.75
3751	GASOLINA	102-115-03B	D	\$2,230.16	0.00	\$0.00	\$2,230.16
3751	CASSETAS	102-115-03C	D	\$632.00	0.00	\$0.00	\$632.00
TOTALES				\$4,269.91	0.00	\$0.00	\$4,269.91

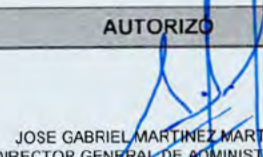
Versión Pública


Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ


AUTORIZO
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

VoBo
 HUGO FRAJIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 27 de marzo del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$6,082.65 Seis mil ochenta y dos pesos 65/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada a los municipios de Tonaya, San Miguel el Alto, Acatic y Zapotlanejo por el periodo comprendido del 23, 26 y 27 de marzo del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$175.97	\$0.00	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$527.91
Comida	\$293.28	\$0.00	\$0.00	\$293.28	\$293.28	\$879.84
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$1,407.75

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0		\$0.00
Total hospedaje			\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Tonaya	\$410.00
	San Miguel el Alto	\$658.00
	Acatic	\$304.00
Total casetas		\$1,372.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Tonaya	410	50	8.00	3.37	\$1,551.93
	San Miguel el Alto	270	50	8.00	3.37	\$1,079.60
	Gdl a Acatic 72km, a Zapotlanejo 31km, regreso Gdl 46km	149	50	8.00	3.37	\$671.38
Total gasolina						\$3,302.90

Precio gasolina 26.99

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Armando Rubio Álvarez

Calculó

1

Revisó

1

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

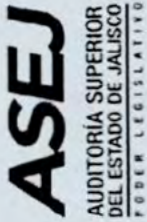
(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

26 317

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración



Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

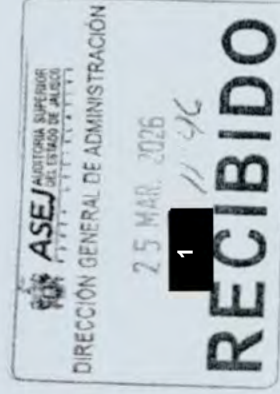
Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado		Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular		
TONAYA 505 CASOS	23 DE MARZO DE 2026	ARMANDO RUBIO ÁLVAREZ	X		50KM.	DESAYUNO, COMIDA, GASOLINA.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Guadalajara, Jalisco, a 20 de marzo de 2026

[Redacted signature]

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

R. Morales
R. Llanos
Dir. Responsabil.
25/03/26

Predo gasolina 23.99
Min. 29.19
Mdx.
Prorrogo 26.99
24/03/26

[Redacted]

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

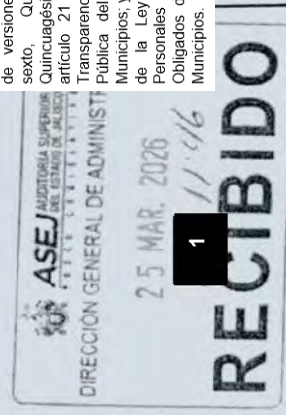
Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
135 CAS 466 SAN MIGUEL EL ALTO, 26 Y 27 DE ACATIC, 72 CAS 111 MARZO DE ZAPOTLANEJO. 2026 <i>solo casetas y gasolina</i>	<i>no aliméntos</i>	ARMANDO RUBIO ÁLVAREZ	X			150KM.	DESAYUNO, COMIDA, GASOLINA.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Guadalajara, Jalisco, a 24 de marzo de 2026

[Redacted Signature]
 LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL
 DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

95 218
 Precio gasolina 210336
 Min. 23.99
 Max. 29.99
 Promedio 26.94

R. Madrazo
D. Thomas
 25/03/26



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2136 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. ARMANDO RUBIO ÁLVAREZ
P R E S E N T E.**

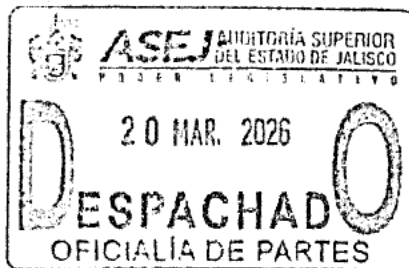
Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Tonaya, Jalisco, los oficios que contiene el pliego de observaciones referente a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitido por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionados el día 23 de marzo de 2026.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une.
Guadalajara, Jalisco, a 20 de marzo de 2026.



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

2145 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

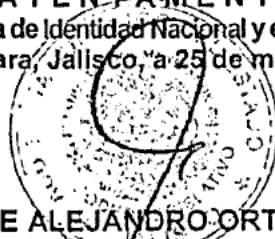
**C. ARMANDO RUBIO ÁLVAREZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII, VIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar los oficios no. 1632/2026, 1633/2026, 1634/2026, 1635/2026, 1636/2026, 1637/2026, 1638/2026, 1639/2026 y 1640/2026 de fecha 24 marzo de 2026, en los municipios de Acatic, Zapotlanejo y San Miguel el Alto, Jalisco, respectivamente; los días 26 y 27 de marzo de 2026.

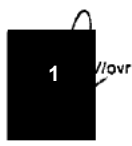
Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une.
Guadalajara, Jalisco, a 25 de marzo de 2026.



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	TONAYA, SAN MIGUEL EL ALTO, ACATIC Y ZAPOTLANEJO
Fecha de comisión	23, 26 Y 27 DE MARZO
Objetivo	NOTIFICACIÓN
Resultados obtenidos	NOTIFICACIÓN

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,407.75
Hospedaje		\$0.00
Peajes	FACTURA: 2881968 Y 2835092	\$632.00
Gasolina	FACTURA: 77849 TICKET: 4308785	\$2,230.10
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de abril del 2026

1

ARMANDO RUBIO ALVAREZ

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FACTURA

CLIENTE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Uso CFDI: G03-Gastos en general
Domicilio: 44190

Régimen F: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

GASOLINERA SAN NICOLAS

GSN0711223T8

Forma de Pago: 01-Efectivo

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Moneda: MXN

Tipo Cambio: 0.0000

Serie: C

F. Fiscal: 77849

F. Fiscal: 961c57fc-3140-47b4-8ac9-

Fecha de Emisión: 26/03/2026 12:00

Fecha de Certificación: 26/03/2026

Tipo de Comprobante: Ingreso

Lugar de Expedición: 45422

Cant.	Número Id	Prod. o Serv.	Unidad	Descripción	Obj. Imp.	Precio	Desc.	Impuesto	Importe
25.064672	PL/2379/E XP/ES/201 5- 000000032 46376	15101514	LTR	Magna	02	20.72	0	80.72	519.34

SEISCIENTOS MXN - Peso Mexicano 06/100 M.N.

Subtotal: \$519.34
IVA (16 %): \$80.72
Total: \$600.06



Sello Digital del CFDI:

r8+4lPnYF1NvIR2590JQpDxvSXbLzUng4fu9hPRkm2UzJH52mf54QWcW0nKorXkjoFdcYyRxcNsOTjxGPeEB3Eiia842tR5/tmmL7u4WYbSN+TNWWPPPJU04b+IQ6ZxwTlwAY63s3oQpsnLTY0PnZZFC5WIOVvsBNEeyYk8lm1nLFFMwButsgGJPGb2f6As24CfJ6zqck8aDPKD3uMBvV44Y/zkYB5S1Njn8ULbi0TkS/nkoUpWMgazLKgL25NzNmt5yiTJo+CTGwBJX66t37uSP4IUEojguSLF5MMmJGRnA+Bz0YfpQJk6QqHBkNkNC1Ax5n5jhlyrUlolLqtQ==

Sello Del SAT:

Tmj7klj9clxlXPuoSmiwMR5IV+eUzmX97Xvxy2Jog2KWv50POsejKSFimG+FHgIPZufUMDxUHeyj/LHEmmywJCjd2KpQnmlgYe3NI96w0TDRcEYEubhBnBnPwJF2y8PgP/KkxTmMHemOoUm0+08IE9ccx0/LIMTnBEf8eT+XPI3iFIBRPjRsabbzod5T/keTuJWXlgEvZyBqhQ39KwPHTyZLGwCXZx/FdbZc1L+VqACn2W2F9zNnfJm8RGXU8ASGf2GGgUmoxo0uic0Japv6gbeeHWSxvrAkwNVg/ccda6jUgXKzE6rSKS1tqVITqqp9DGg8QqgQI0M4dCMWeA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT :

||1.1|961c57fc-3140-47b4-8ac9-516c9c812fa5|3/26/2026 12:12:35
PM|LSO1306189R5|r8+4lPnYF1NvIR2590JQpDxvSXbLzUng4fu9hPRkm2UzJH52mf54QWcW0nKorXkjoFdcYyRxcNsOTjxGPeEB3Eiia842tR5/tmmL7u4WYbSN+TNWWPPPJU04b+IQ6ZxwTlwAY63s3oQpsnLTY0PnZZFC5WIOVvsBNEeyYk8lm1nLFFMwButsgGJPGb2f6As24CfJ6zqck8aDPKD3uMBvV44Y/zkYB5S1Njn8ULbi0TkS/nkoUpWMgazLKgL25NzNmt5yiTJo+CTGwBJX66t37uSP4IUEojguSLF5MMmJGRnA+Bz0YfpQJk6QqHBkNkNC1Ax5n5jhlyrUlolLqtQ==|00001000000719545303||

No.Certificado:00001000000714968234**Certificado SAT:**00001000000719545303 **Regimen Fiscal:**601-General de Ley Personas Morales

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026



26 MAR 2026

Validado ante el



22 ABR. 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Armando Rubio Alvarez

FIRMA

Nombre

1

OPERADO
Fondo
Revolvente

COMPROBANTE DE GASTOS

\$ 1,630.10

Importe con letra

Mil seiscientos treinta 10/100 M.N.

Concepto

Gasolina ticket no facturado # 4300785

CÁRGUESE A:

No. Cuenta	Nombre	Importe
1	Armando Rubio .	
2		
3		
4		

TOTAL

Fecha

27/03/26

Autorizado por

1

Recibido por

1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

estrella

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PO5078 MOBIL
SERVICIO EL REFUGIO
MARIA GUADALUPE CARBAJAL RIVERA
CARR. LAGOS - GDL KM 137.5
EL REFUGIO, MPIO ACATIC, JALISCO
(378)7150702
CARG390510E12
PERMISO C.R.E.: PL/5078/EXP/ES/2015

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Regimen Fiscal
612 Personas Físicas con Actividades Empre

Lugar de Expedición
45475

***** ORIGINAL *****
NOTA #609534

FOLIO : 4308785
FECHA : 27/03/2026, 08:57 (43087850)
POSICION: 4
TERMINAL: 1
WEB ID : 66306121

OPERADO
Fondo
Revolvente

>>> FORMA DE PAGO <<<<<
>> PAGO CON TARJETA <<
(CUENTA DE PAGO TERMINACION 3650)

PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO	IMPORTE
MOBIL EXTRA	67.950	LTR	23.99	1630.10
				(CLAVE PROD. 12349)
SUBTOTAL:				1410.80
IVA:				219.30
TOTAL:				1630.10

(un mil seiscientos treinta pesos
10/100 M.N.)

GRACIAS POR SU PREFERENCIA
FACTURE SUS CONSUMOS EN:
<http://facturaweb.ddns.net:81/PO5078/>

>>> Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<
>>> facturar donde sea y cuando sea! <<<



Version

4.14.4.0

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



27 MAR. 2026

FACILITEN MIENTRAS SATISFACCIÓN
Nombre Armando Robo Alvarez

FIRMA

1



an Abertis company

EMISOR

RFC: RCO0708136F7

Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal: 603

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03

FACTURA

Version: 4.0

Serie: BB

Folio: 2835092

Fecha: 2026-03-26T20:56:36

Lugar de Expedición: 45430

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Moneda: MXN

Forma Pago: 01 Efectivo

Método Pago: PUE Pago en Efectivo (Cobro)

OPERADO

**Fondo
Revolvente**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2026

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C. Unit	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 42040491989616910343 FECHA: 2026-03-26T17:36:51Z CASETA ZAPOTLANEJO II A		C62	95111603	1.000000	\$21.550000	%16.00 \$3.45		\$21.550000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 21510559711516908802 FECHA: 2026-03-26T16:25:44Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$105.170000	%16.00 \$16.83		\$105.170000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 23500790137816843011 FECHA: 2026-03-26T17:03:02Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$220.690000	%16.00 \$35.31		\$220.690000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$347.41	\$55.59

Total con letra

(C. CUATROCIENTOS TRES PESOS 0/100 MXN.)

Subtotal	\$347.41
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Traslados	\$55.59
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$403.00



No. Certificado del SAT

00001000000518812364

Fecha y Hora de Certificación

2026-03-26T20:56:36

Folio Fiscal UUID

55f1e18b-67b8-488c-b530-3ad96c2d22d4

Validado ante el



22 ABR. 2026

Nombre:

1

Sello Digital

X00jJ2rVvvgadj6b5iFcvJLmNl746ji5hemTtWYTWS8fA3eMvB+YuWRy4w30kTMKiUnBs2RBsAQLVZqXx1VOCFInU5XLtzkuo6PJ A149wVKotdSBz451uhYjFllY3DZatj+rbgbKZzRBDLVbZUV4wux9j3k/OldogmCAtpxTjvMxjy7Gzjyq4N0p+AHcu5PDR+dPwQ1Xgqhi7 cTegfnM46AEjz0+sUgAWETVAUCz5wyn2ru0v100dwZhf9bchPyC4kVT79R0lZeGoR2kE5d2K2Fy8ynYJp3TBDYjKuinYPc67UeBNV HTco72xneOXo7owHnh0/X3DwJb7eK9Q==

Sello del SAT

m5uwxwn4kwdXU56m3CYoKK2ufpU0KFVvC3Th712iuh6I7TjQUbUd3So8fvntarI3ggAesAwYWF62aVlWn8Px55IiXlBUCJO4axbzU41v e4h65eXbzZvprFq4Ezcv3i48IZbJfh9XuoY+4K4G+JmUdVwYszGlv/4PAPlZnQsSFIvKvBqbNG1b7dBgp8UJZfTwxEb8JQASC8ETionPL7 HYjpc3fe9m6kV+NKbnYMWQHPo3l+QztkXGv98GOjYdEsDUOaipCPi9+ju7UZk3HyYnD0YG0qZR09umoEKV17yrl0q1BqC94jqxl+zw Dv9zDDNNXWfVZ65uBx7p1Hd65uQ==

Cadena Original

[[4.0|BB|2835092|2026-03-26T20:56:36|0100001000000702691838|347.41|MXN|403.00|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRE TERAS DE OCCIDENTE|601|ASEJ|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|42040491 989616910343_121289011|1.000000|C62|95111603|21.55|002|Tasa|0.160000|3.45|95111603|21510559711516908802_12127 1784|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 42040491989616910343 FECHA: 2026-03-26T17:36:51Z CASETA ZAPOTLANEJO II A|1.000000|C62|95111603|105.17|002|Tasa|0.160000|16.83|95111603|23500790137816843011_121285974|1.000000|C 62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 21510559711516908802 FECHA: 2026-03-26T16:25:44Z CASETA J ALOSTOTITLAN A|105.170000|105.17|002|Tasa|0.160000|16.83|95111603|23500790137816843011_121285974|1.000000|C 62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 23500790137816843011 FECHA: 2026-03-26T17:03:02Z CASETA TEPATITLAN A|2 20.690000|220.690000|02|220.69|002|Tasa|0.160000|35.31|347.41|002|Tasa|0.160000|55.59|55.59]]

ESTA ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DEL CFDI

Armando - Rubén Alvarez



FACTURA

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 2881968
Fecha: 2026-04-01T21:01:02
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMISOR
RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
RECEPTOR
RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Table with 11 columns: Clave, Obj. Imp, Descripción, Unidad, C. Unif, C. ProdServ, Cant, P. Unitario, IVA, IEPS, Importe. Contains two rows of invoice items.

Table with 6 columns: Tipo, Impuesto, Tipo Factor, Tasa Cuota, Base, Importe. Shows tax details for IVA.

Total con letra
(DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 9/100 MXN)

Subtotal \$197.41
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$31.59
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$229.00



No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2026-04-01T21:01:03
Folio Fiscal UUID
d2e53351-3ad2-4924-92d6-2fbc07c15156

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales 2026
OPERADO
Fondo Revolvente

Sello Digital
bsumULnqdNuszxyYME0904C04F+5KPAHfdznYIRz8SxC2lyEpQUG2Yrb96k/nMFygtPyZ8yIHjnmzZhcUtAHcptPyjXGfTx+yB2X(hufdJ
dgD9qCWxNPosiWPGUP1qllxGwj+HuDjuuQuKjVtsXuSCo4no1SfSdAWE+q9KSVnrSWZgaYwxB64PdIG9LyYdGU/KC5/tTwa0FCpdZc
Pno0neQI49NxfASzPjYx4YsZ+/7RBeaDS5ZTSW8Tl16MpPv3VO8yp3gn3R4AEUvzDIPq6sMNQn2Xrp11KINCJeC76FjAqDwNBy3vYp
va57m/JYOXEVIInzyY7UfXluPdZqvZTfw==

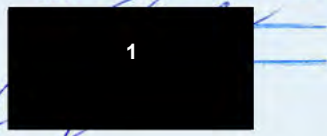
Sello del SAT
GbQiiExB4MGG+MOeS09+spiKudT: xz4oQMAO1Nng5yMunzlG/m6le1FjN0ZATngQQNGfXCaXxysjMbxZwHJdJfCxxQhndQJAY
SAYMcSEfjzqt4B7srQw3D1CCavKHSKQn3V09oWeSLRxX3iqG3M6PP4cuumx8TqvNlqPtr3zl2/FZ60edcg7XTK9vz2qhA9ns6HzclYR
KPPmdf1n4qrlYJ5oMqIdngEyzU TayhWtKqG9x8Demf6/YsxlqnWPQRQ0iIR/OIB10ISSr+2MT3HSzgyApDhWRKgzayPbdQyvARSJ+HigO
divsnBf9KhDFVlxx3kmrUIGfHXBDIfa4A==

Cadena Original
[4.0|BB|2881968|2026-04-01T21:01:02|01|00001000000702691838|197.41|MXN|229.00|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRE
TERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|45670228
2026-03-27T08:21:08Z|CASETA ZAPOTLANEJO A|66.380000|66.380000|02|66.38|002|Tasa|0.160000|10.62|95111603|38400249078216843522_121350
408|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 38400249078216843522 FECHA: 2026-03-27T08:21:08Z CASETA A
CATIC A|131.030000|131.030000|02|131.03|002|Tasa|0.160000|20.97|197.41|002|Tasa|0.160000|31.59|31.59|
ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Armando Rubio Alvarez
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Validado ante el SAT

22 ABR. 2026



Nombre: [Redacted]